



Cartagena de Indias D. T y C., martes, 13 de julio de 2021
Oficio AMC-OFI-0081280-2021

AVISO

Señor(a)

ELSY PEREZ MENDOZA

SAN PEDRO MARTIR, SECTOR VILLA CARMEN C 6A No. 66 – 26 MZ H LO 5

E-mail: No aporta

Teléfono: Aporta teléfono errado

Cartagena

Asunto: Solicitud de Certificado y/o Revisión de Estrato. Dirección: SAN PEDRO MARTIR, SECTOR VILLA CARMEN C 6A No. 66 – 26 MZ H LO 5

Referencia Catastral: 01-10-0515-0498-000

Referencia: Oficio EXT-AMC-21-0033050.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la información por usted suministrada con respecto al predio relacionado en el asunto, no nos ha permitido la localización del mismo en nuestras bases de datos ni en visitas de campo; **NO HA SIDO POSIBLE DAR RESPUESTA A SU REQUERIMIENTO.**


Por lo anterior lo invitamos a que establezca contacto a través del correo electrónico estratificacion@cartagena.gov.co con el fin de que nos proporcione los datos necesarios para poder ubicarlo y proceder a realizar la visita y/o certificación de estrato.

Es importante señalar que en reiteradas ocasiones se ha intentado establecer contacto telefónico, pero nos responden que el número no corresponde al de la peticionaria.

Cordialmente,


JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA
Secretario de Planeación Distrital
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

Revisó: 
BERTHA CECILIA PEREZ ORTIZ
Profesional Universitario SPD
Código 219 Grado 35

Proyectó: 
LEXY CESPEDES DE ORO
Asesor Externo SPD
Contrato No. CD-SPD-2042-2021

Nota: Se publica en micro sitio Secretaria de Planeación Distrital (<https://planeacion.cartagena.gov.co/>) hoy _____ de 2021. A las 9:00 A.M. Hs Se desfija _____.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.